

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil diecisiete, a las catorce horas, en las oficinas situadas en Calle Las Acacias MZ 8 PB, de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **LABORATORIO GEOLÓGICO MINERO AMBIENTAL S.A. LEGEMESA** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- El señor **SAMUEL ALFONSO LOAIZA PAULSON**, por sus propios derechos, propietario de OCHENTA Y SIETE (87) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 87 votos;
- El señor **CARLOS DIEGO PIMENTEL VARAS**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO SETENTA Y NUEVE (179) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 179 votos;
- El señor **JORGE OSWALDO RENGEL ESPINOSA**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTOS OCHO (208) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 208 votos;
- El señor **JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA**, por sus propios derechos, propietario de TRESCIENTAS VEINTE (320) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 320 votos.-

Actúa como Secretario de la Junta, el señor Jorge Alejandro Rengel Piedra, mientras que preside la sesión, el señor Carlos Diego Pimentel Varas, en calidad de Presidente. Ambos presentes aceptan las respectivas designaciones.

La convocatoria a la presente Junta General fue realizada en el diario EL TELÉGRAFO, el día 20 de marzo de 2017.

Los accionistas presentes que representan el 79,4% del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y siete de la Ley de Compañías. Y basada en la convocatoria se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;**

4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por lo que por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden de día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe correspondiente al año 2016, presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro. La Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos.

Por secretaría se procede a dar lectura del segundo punto del orden día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor.

Se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO PERTENECIENTE AL AÑO 2016;

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlos por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes.

Se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;

Por unanimidad se RESUELVE que la utilidad neta generada durante el período enero a diciembre del año 2016 (19.190,92), deducidos participación a trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal, pasen a Reserva Facultativa.

Se da paso al quinto y último punto del orden del día:

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la señorita **Ing. Lisset Yong Vásquez** para que ejerza el cargo de Comisaria Principal en el ejercicio económico del año **2017**. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, a las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión. **f) Carlos Diego Pimentel Varas, Presidente de la Junta; f) Jorge Alejandro Rengel Piedra, Secretario de la Junta; f) Samuel Alfonso Loaiza Paulson, Accionista; f) Jorge Oswaldo Rengel Espinosa, Accionista.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, 29 de marzo de 2017.



JORGE ALEJANDRO RENGEL PIEDRA
SECRETARIO DE LA JUNTA